



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*M. Ibañez*

MERCEDES L. IBÁÑEZ HUAMAN  
FEDATARIA

# Resolución Directoral

N° 045 -2009-PCM/OGA

Lima, 02 de Marzo de 2009

Visto, el Informe N° 031-2009-PCM/OAA de la Oficina de Asuntos Administrativos, mediante el cual, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones y la aprobación del Expediente de contratación para la "Adquisición de vestuario institucional de verano para el personal femenino y masculino de la Presidencia del Consejo de Ministros";

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 009-2009-PCM/OGA, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el año fiscal 2009 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaria General – PCM, del Pliego Presidencia del Consejo de Ministros, el mismo que ha sido modificado de acuerdo a las situaciones previstas en la normatividad vigente;

Que, de conformidad con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es necesario incluir en el citado instrumento de gestión, el proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de vestuario institucional de verano para el personal femenino y masculino de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuyo Valor Referencial asciende al monto de S/. 47 604,00;

Que, en atención a las funciones que vienen desarrollando los funcionarios y personal de la Entidad, es necesario que la designación de los integrantes del Comité Especial del proceso de selección que nos ocupa, se efectúe conjuntamente con la aprobación del Expediente a que se refiere el considerando precedente, y de acuerdo a la naturaleza del objeto de la contratación;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, dispone que el Titular de la Entidad o funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, según corresponda, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección, indicando los nombres completos y quién actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;

Que, la Oficina de Asuntos Administrativos, ha remitido con el Informe del visto, el expediente de contratación para la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de vestuario institucional de verano para el personal femenino y masculino de la de la Presidencia del Consejo de Ministros, conformado por el requerimiento del área usuaria, las Especificaciones Técnicas y



MERCEDES L. IBÁÑEZ HUAMAN  
FEDATARIA

demás aspectos contemplados en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Certificación Presupuestal N° 006-2009-PCM/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha otorgado la certificación del crédito presupuestario en la cadena de gasto 2.3.2.1.1.1 por el monto de S/. 73 000,00, en sujeción a lo dispuesto por el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017;

De conformidad con el Artículo 14° de la Ley N° 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF y sus modificatorias, con el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 057-2008-PCM y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 001-2009-PCM;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el Año Fiscal 2009 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM, de acuerdo al siguiente detalle:

**INCLUIR**

La Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de vestuario institucional de verano para el personal femenino y masculino de la Presidencia del Consejo de Ministros", cuyo Valor Referencial asciende al monto de S/. 47 604,00, conformado por los ítems siguientes:

Ítem 1. Uniforme Sastre de damas	24 654,00
Ítem 2. Uniforme Terno para caballeros	22 950,00

**ARTICULO 2°.-** Aprobar el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición del vestuario institucional de verano para el personal femenino y masculino de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuyo Valor Referencial asciende al monto de S/. 47 604,00; el que en anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 3°.-** Designar al Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección a que se refiere el artículo precedente para la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM, de la Presidencia del Consejo de Ministros, el cual estará conformado por las siguientes personas:

N°	Miembros titulares	Miembros suplentes
1	ALBERTO MAXIMO PEREA PORTILLA, quién lo presidirá	LUIS ALBERTO LEON FLORES
2	JAVIER ESPINOZA AGUILAR	CARMEN MENDOZA SILVA
3	AIDA MONICA LA ROSA-SANCHEZ BAYES	VICTOR VALLEJO CUTTI

**ARTÍCULO 4°.-** Transcribir la presente Resolución a los integrantes del Comité Especial designados en el artículo precedente para los fines pertinentes de conformidad con el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

MANUEL ADOLFO LEÓN GÓMEZ  
Director de la Oficina General de Administración  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS



